

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLAY & JUMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:30 del día 27 de marzo del 2017, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte MZ 809 VILLA 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de PLAY & JUMP S.A., figura como PRESIDENTA la Señora Andrea Paladines Alvarado, y como secretario el Econ. Erwin Ronquillo Coellar, con sus accionistas de la siguiente manera:

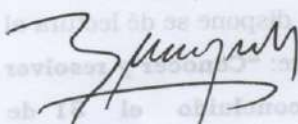
N°	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0908787500	ERWIN RAFAEL RONQUILLO COELLAR	400,00	50%
2	0915249353	ANDREA VIVIANA PALADINES ALVARADO	400,00	50%
			800,00	100%

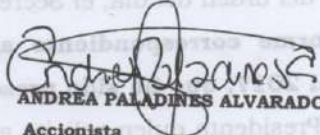
La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
 - 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.
- Toma la palabra la Presidenta, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes

en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. El Secretario procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017"**.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; adicionalmente acuerdan que las utilidades del presente ejercicio 2017 sean distribuidas a los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 19:37 del mismo día.


ERWIN RONQUILLO COELLAR
Secretaria Ad-Hoc


ANDREA PALADINES ALVARADO
Accionista